

UNIÓN REPUBLICANA

ÓRGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Libertad, Igualdad y Fraternidad.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, AL MES,
50 céntimos de peseta.

DÍAS DE PUBLICACIÓN.

3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

OFICINAS

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: San Agustín, 9.
ADMINISTRACIÓN. Constitución, 20.

SUMARIO

Palabras del Señor Salmerón.—Tarjeta postal; Rafael M. Labra.—Chilindrinas; Airadam.—El problema social; Gumersindo de Azcárate.—El ideal; Emilio Castelar.—Horrible desgracia.—Información.

PALABRAS DEL SR. SALMERÓN

Tomamos los siguientes párrafos de un artículo de *Heraldo de Madrid* en el que dá cuenta á sus lectores de una *interview* celebrada con nuestro ilustre Jefe á su llegada á Madrid.

«El Sr. Salmerón llegó ayer en el tren correo de Andalucía, sin avisar á nadie, evitando que el afecto de los correligionarios les moviese á organizar una manifestación. El ilustre ex-presidente de la República regresa á Madrid algunos días antes de lo que tenía pensado, porque sus obligaciones de catedrático así lo exigen y porque el trabajo de bufete se le ha ido acumulando en gran medida, á punto de no dejarle sosiego en esta primera semana de su llegada.»

«Viene Salmerón dispuesto, como antes y como siempre, á luchar sin tregua por sus ideales. Nos recibió amablemente, y á nuestros requerimientos para que hablase en el *Heraldo* nos contestó con una cortés negativa. Considera el gran orador que no tiene nada que añadir á lo por él dicho en su último discurso del Congreso, discurso programa, en el que se condensaban, de un lado las aspiraciones del país republicano, y de otro lado, las críticas de la opinión contra el régimen monárquico y la manera que tiene de ser ejercido en daño de la patria.

«Además—añadía el Sr. Salmerón, justificando su silencio del momento:—no soy yo un jefe de partido á la usanza de los caudillos monárquicos, que hablan, discurren y obran por sí mismos, sin tener en cuenta la voluntad y el pensamiento de los que comulgan con sus ideas, suprimiendo sus espontáneas determinaciones. Yo soy un jefe popular, democrático, puesto sin méritos propios, pero con

la confianza de todos, al frente de unas fuerzas conscientes que saben lo que quieren y adónde van. Y por eso creo de mi deber, tras una larga ausencia, ponerme en comunicación directa con mis amigos, con los que hablan y con los que escriben, con las representaciones legítimas y autorizadas del partido. Avicinándose una gran lucha, un otoño que será extraordinariamente movido, unas Cortes que en breve han de funcionar, resultaría acto de desconsideración á esos elementos que yo dogmatizase acerca de los problemas pendientes.

«No rehuí nunca hablar, ni me niego ahora á hacerlo cuantas veces sea preciso en el Parlamento y en las reuniones populares. No ha de tardar mucho el instante en que se reanuden mis tareas, siendo uno de tantos que, con la inteligente y valerosa minoría del Congreso y del Senado, combata por la República, y aun pudiera decir por la patria, que en la República tiene su única salvación. En las Cortes hemos de discutir la crisis de Julio, tan enérgicamente condenada por la opinión y por monárquicos tan caracterizados como el Sr. Urzáiz. Hemos de discutirla en los puntos que ya están claros, y en otros que todavía permanecen oscuros y que, sin duda, determinaron la ausencia del Gobierno de los Sres. Silvela y Maura y, sobre todo, la ruidosa retirada de aquél.

«He leído todas las *interview* publicadas en el *Heraldo* con singular deleitación, por su forma siempre y, en ocasiones, por su fondo.

«Doy un extraordinario alicance á la retirada del Sr. Silvela de la vida pública, y, haciendo honor á un adversario jurado, reconozco que ha explicado su resolución con alteza de miras, pensando y hablando cual un estadista á la europea. Por lo mismo declaro que aquel título de testamento político que ustedes pusieron al frente de sus declaraciones podía y debía referirse á algo más que á un partido, se extendía á todo un sistema en absoluta dislocación de sus elementos componentes.

«Atraviesa España por una de las crisis más graves de su vida é historia constitucional. Por eso en las Cortes y fuera de las Cortes, con nuestra propaganda, debemos apercibirnos á rehabilitar las fuerzas de España, á prepararla á los hechos decisivos que determinen su suerte futura. La crítica de los actos del Gobierno, que se hace por sí misma; la crítica de los partidos conservador y liberal, llegados por sus culpas á la más extrema disolución; la crítica del conflicto permanente entre el Poder mayestático y la voluntad del país, no basta, y los republicanos, más unidos que nunca, fuertes, alentados, sostenidos por el sufragio universal, debemos trabajar para que esas protestas se condensen, emancipándonos de las causas que producen nuestra ruina.

«No necesito discutir siquiera el vulgar argumento de nuestras divisiones interiores. No existe hoy en España partido con mayor comunidad de aspiraciones é ideales, con una disciplina más estrecha, con un tan hondo convencimiento de sus obligaciones ante el enemigo común. Cuando en todas partes discuten por el programa y la jefatura, es inaudito atrevimiento hablar de nuestras discordias; nosotros, que podemos abrir pública escuela de respeto á la ley y de prácticas del orden; nosotros, que no padecemos la interna y corrosiva disputa por las personas.

«Y como la crisis porque atraviesa España es tan grave, está también en nuestro deber hacer apelación á los sentimientos patrióticos de los que aun apegados á meras formas, rinden sincero culto á las substancias democráticas y no tienen sitio ni función que desempeñar dentro de las actuales instituciones. Es imposible creer que han de negarse á la empresa común de redención de la patria y de la libertad.»

«El Sr. Salmerón, al decir estas palabras, y como si temiese haber faltado á su propósito, reiteró su resolución de no hablar, prometiendo realizarlo en el momento oportuno, que está ya muy próximo. El Sr. Salmerón

es el creyente de siempre en las energías de España, en el porvenir inmediato, que casi toca al presente de la República. Y esto último nos lo repitió varias veces con elocuencia, con ardimiento en la frase, con una fe que trasciende de todo su sér moral é intelectual, de su cerebro sano y robusto.»

TARJETA POSTAL.

La República, aun en medio de la lucha que sostuvo con cantonales, carlistas, cubanos y alfonsinos, no hizo empréstitos y aunque cayó, aquí estamos defendiéndola para que se levante poderosa.

Tenemos delante la perspectiva de la batalla, no sólo por la República, sino por la dignidad de la patria, y éste es el timbre de gloria que debemos conquistar.

RAFAEL M. DE LABRA.

Chilindrinas

Por complacer al partido socialista y á las sociedades obreras en sus legítimas pretensiones, se ha dictado una Real orden con fecha dos de Octubre, disponiendo sean considerados como elegibles para concejales en las poblaciones de más de 400 vecinos, los electores que además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas hasta de la undécima clase.

Te conozco García Alix aunque vienes revozado. La salida es muy feliz, pero el pueblo está escamado. Pretende el electorero hacer surgir ambiciones, para guisar su puchero el día de las elecciones; más no logra desunir al pueblo republicano; es nuestro ya el porvenir sin la concesión, hermano.

En la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento se tomó el

acuerdo de derribar la garita minguitoria del puente de Poniente.

El barrio entero, alcalde, os felicita y os dá gracias sinceras por que ya puede respirar, de veras. ¿Donde haremos, señor, una rayita? Yá difícil nos es: en la garita.

En el número de la *Gaceta* correspondiente al día 4 de este mes, se publicó una Real orden, incluyendo á esta provincia entre las favorecidas para construir las carreteras vecinales.

Y á propósito de carreteras: En el *salón de repartos* de las Casas Consistoriales se reunieron hace unos días los propietarios interesados en la construcción de estas vías de comunicación, y el Sr. Román deferente con la prensa... no nos invitó.

Por esta vez lo ocurrido contarles no puedo pues nada sé.

El ministerio de alpaca pronto tiene que cesar; por que el invierno se acerca á marchas forzadas yá y no deben los ministros con traje tan estival esperar los aires crudos que en *Noviembre* correrán. Saquen su abrigo de pieles tomen un *slipping-carr* y de verano señores, espresiones al Bajá, y no vuelvan, por que estamos por no verles... en jamás.

Airadam.

EL PROBLEMA SOCIAL

Es preciso hoy por hoy, contentarse con afirmar el problema social, penetrar la verdad y la realidad de los dolores de ciertas clases en la conciencia y en el corazón de aquéllos que aun se obstinan en considerarlos como pura creación de imaginaciones calenturientas, con poner á contribución en esta crisis suprema todos los elementos, todas las energías y todas las fuerzas de la sociedad, si el resultado ha de corresponder á lo grande de la empresa; y con llevar á cabo tan sólo aquellas reformas, cuya bondad ha sido reconocida por la ciencia y cuya necesidad y conveniencia son sentidas por los pueblos; que no son pocas las que por encontrarse ya en este caso, sería político y conveniente realizar, si no fuera además justo y necesario.

Es imprescindible aceptar las condiciones de la época en que se vive, y por tanto, así sus ventajas como sus inconvenientes. La nuestra es una época crítica y no ya como lo han sido otras de la historia, sino que la crisis de los tiempos actuales es total: abarca la vida por completo; industria, arte, moral, religión, derecho. Ahora

bien; así como para el individuo es una necesidad en los conflictos de su existencia hacer alto en ciertos momentos para meditar y resolver, no es menos para los pueblos y para la humanidad, sobre todo en las crisis supremas como la presente, madurar en la esfera del pensamiento y animar en el sentimiento público los medios de resolver problemas que son verdaderamente pavorosos, y si alguien dijera que es cosa triste esperar padeciendo, le contestaríamos que, la sociedad que por este motivo resolviera y obrara con precipitación, sería tan insensata como el enfermo impaciente que prefiera medicarse á tontas y locas á esperar á conocer su padecimiento antes de procurarse el remedio oportuno.

Y menos disculpable sería tal precipitación en estos momentos, en que la lucha de tantos egoismos y de tantas pasiones parece amenazar con una guerra de clases que, si tienen su explicación en tiempos pasados, serían hoy un absurdo y un crimen, contraria á las tendencias de la civilización moderna y á los principios sanos de la revolución; y, cuando de otro lado, en medio de esta noche de angustias y temores, que origi-

na el conflicto entre un mundo que nace y un mundo que muere, se vislumbran puntos brillantes que hacen abrir el pecho á la esperanza de que la humanidad camina á encontrar la armonía entre principios, ideas y elementos de vida, que han venido riñendo hasta ahora ruda batalla; en el orden religioso, entre el racionalismo y el cristianismo; en el filosófico entre el espiritualismo y el sensualismo, el empirismo y el panteísmo; en la esfera del arte, entre el realismo y el idealismo; en la económica entre el capital y el trabajo, en la jurídica, entre la autoridad y la libertad, la tradición y el progreso; y en el «problema social», en fin, entre la «organización» de los socialistas, la «libertad» de los economistas y la «resignación» de la Iglesia.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

EL IDEAL

¿Qué diferencia entre el ideal de los reaccionarios y el ideal republicano!...

El ideal reaccionario es Faraón que persigue, es Nabucodonosor que quema, es Pilatos que crucifica, es Anito que envenena, es el inquisidor que atiza la hoguera, es el verdugo de San Bartelemy que fusila, es el Estado que oprime la conciencia... mien-

El Sr. SALMERON: Ya hice antes toda protesta, no necesito reiterarla; á lo que yo tengo incontestable derecho aquí, es á juzgar á todos menos á uno personalmente, al rey; y como no hay más límite que ese, yo voy á juzgar á todos, porque aquí no hay más que una sola inviolabilidad por la Constitución, ni más respetos que á mi me imponga el Reglamento que ese.

El Sr. PRESIDENTE: El Reglamento impone el respeto al Trono.

(De todos lados de la Cámara salen voces.)

En las tribunas la agitación es intensa.

Al Sr. Villaverde le es imposible reducir el escándalo que provocan sus palabras.)

El Sr. SALMERON: ¿Pero, señor presidente, por la extensión de semejante respeto podríase creer que al rey traidor no le pudiera juzgar un diputado español, porque era el bisabuelo del rey actual? Hay un límite como he dicho, y á ese límite me atengo.

No habrá pasión política, señor presidente, en los juicios que yo trate de formular y si la hubiese yo rectificaré; pero al príncipe borrón de la Historia de quien viene el poder que actualmente le ostenta ¿cómo no he de juzgarle y calificarle?

Y á aquellos que han ensangrentado nuestro campo, cometiendo bárbaros atentados para hacer imposible que España entre en el camino de la civilización moderna, ¿cómo no he de decir que al unirse con ese trono han llevado una alianza funesta que sancionará y castigará la historia?

El Sr. GIL ROBLES: ¿A quien se refiere S. S.?

El Sr. MAYNER: Puesto en pie y á grandes voces le increpa, diciéndole: ¡A Caserta!

(En este momento se arma un escándalo estupendo. El presidente agita violenta é inútilmente la campanilla, hasta rom-

tuyen el cuarto estado, en ese que al advenimiento á la vida trae condiciones nunca antes ofrecidas por ninguna de las fuerzas sociales, que trae sentimientos, que trae energías, que trae ideas que á todo lo pasado superan, se ha afirmado como primera condición de sus justas reivindicaciones, la de tener aspiraciones nacionales. Y la vida se ha de ir desenvolviendo en esta complejidad de condiciones y elementos, de suerte que si no ponéis de par lo que al hombre le enaltece y dignifica, lo que le conviene, trabajaréis por la ruina definitiva del poder que representáis.

Todo esto que viene engendrando este vivo antagonismo entre aspiraciones sociales y la representación de los poderes públicos ha sido agravado, tristemente agravado con el advenimiento de la restauración.

La restauración os colocó, triste es decirlo; pero á todos nos ha colocado por esa solidaridal en la cual vamos ligados á nuestra triste y funesta estrella, los que más apartados nos hallamos del poder; la restauración nos ha colocado digo, en lo que toca al orden de las relaciones internacionales, en aquella situación en la cual, no os será dado tener más aliados ni más amigos que el Imperio de Austria y el Vaticano, y cuando todo parecía que os debía mover á orientar la vida del Estado español en la dirección de la nueva vida, aquella que se ha ido secularizando, que ha ido reduciendo el imperio de la fé, dilatando el poder y la influencia de la ciencia, aquella en que el clericalismo y toda dependencia habrá de ir quedando sustituido por el organismo de la libertad y por el proceso de instituciones igualitarias, vosotros habeis unido nuestros destinos de modo que se fundieran la sangre del representante tradicional de la Corona de España, con aquel Imperio histórico, resto medioeval, que no ha alcanzado á

tras que el ideal republicano es la libertad que reconcilia á todos los hombres, la democracia que nos iguala en el derecho, la justicia que despierta la caridad universal humana, el verdadero reinado de Dios sobre toda la tierra.

EMILIO CASTELAR.

HORRIBLE DESGRACIA

En el domicilio de nuestro amigo querido D. Manuel Franco, se desarrolló á la una de la madrugada de ayer una escena horrible.

Tres albañiles que había contratado para la limpia de un pozo, se hallaban en él sin dar señales de vida.

Miguel Andreu dentro del pozo estaba encargado de llenar pozales de cieno, que subía Manuel Berna y vaciaba en el río Asensio Berná. El primero dejó de avisar á sus compañeros, y como éstos temieran pudiera ocurrirle un accidente, bajó el Asensio sin las debidas precauciones y corrió la misma suerte de su compañero. El silencio de la muerte reinaba en el pozo y Manuel Berná atándose una cuerda bajó á salvar á sus amigos, auxiliado por D. Manuel, el cual al observar que como los anteriores, tampoco daban señales de vida, demandó socorro, acudiendo á sus voces Rafael Sánchez, sereno del barrio de San Agustín; José Alonso, Antonio Sánchez (a) Coé y otro apodado Ensa, los cuales tiraron de la cuerda con tan mala fortuna, que cuando el cuerpo examine, al parecer, de Manuel

tocaba el brocal del pozo, rompióse la cuerda, cayendo con estrépito sobre las otras víctimas desde una altura de más de 7 metros. Proporcionáronse en el acto una maroma resistente, y Rafael Sánchez bajó al pozo con un valor heroico, presentándose ante sus ojos un cuadro horripilante. Sepultados en el cieno los obreros Miguel y Asensio y respirando imperceptiblemente Manuel; sujetó á éste por bajo de los brazos y ambos fueron extraídos del pozo. Sucesivamente se extrajeron por el mismo proceder los otros dos.

El médico de la Compañía de Seguros de accidentes del trabajo, Vasco-Navarra, Sr. D. José de Madaria, acudió al lugar del suceso, prestando los auxilios de la ciencia á Manuel Berná, único que presentaba vestigios de vida, pues los otros dos fueron extraídos ya cadáveres. Después de dos horas de lucha pudo conseguirse trasladarle al hospital con esperanzas de salvación.

El accidente ha sido calificado de intoxicación rápida por el hidrógeno sulfurado que determinó la muerte de Miguel y Asensio, por parálisis respiratoria.

El Sr. Juez D. Joaquín Sagaceta, el escribano Sr. Salvá, y el forense señor Bueno, se constituyeron en el lugar del suceso, procediendo á las primeras diligencias, no pudiéndose tomar declaración al superviviente por no haber recobrado el conocimiento.

A las seis de la madrugada se despejó la inteligencia de Manuel Berna el cual prestó declaración á las nueve.

Ayer tarde á las seis, después de practicada la autopsia por los señores Bueno y Madaria, tuvo lugar el entierro de las víctimas, que fué una manifestación de duelo. Orihuela toda, acudió á rendir este tributo á los honrados obreros que sucumbieron en el trabajo. La música de Santa Cecilia siguió el cortejo tocando una marcha fúnebre. Descansen en paz.

UNIÓN REPUBLICANA confía en que el Ayuntamiento hará constar en actas su gratitud hacia el heroico Rafael Sánchez, que exponiendo su vida cuatro veces, salvó la de Manuel Berna. Debe premiársele con una pensión vitalicia y con la Cruz de Beneficencia, que con orgullo podrá ostentar sobre su pecho que encierra un corazón tan noble.

Merece elogios el señor cura de Sta. Justa, D. Genararo Candela que acudió diligente á cumplir con su sagrado ministerio.

A la hora en que escribimos estas líneas, Manuel Berna se encuentra en estado bastante satisfactorio.

INFORMACIÓN

Con el título *Alma Española*, aparecerá en Madrid pronto un nuevo y original semanario que ha de llamar sin duda la atención del público.

La revista *Alma Española* no se parecerá, ni por su aspecto material ni por su texto, á ninguna de las otras publicaciones de igual índole. Dará fotograbados directos y de línea, tricolor, cuatromías y grabados en madera, utilizado esta variedad de pro-

cedimientos para ajustar siempre las reproducciones á la naturaleza de los dibujos, fotografías y demás originales artísticos.

Los artículos que inserte tendrán todos un considerable valor literario y periodístico, pues á más de cultivar la nota amena y la información gráfica curiosa y de actualidad en gran escala, *Alma Española* será una revista ilustrada, de lucha, batalladora, esencialmente política, de tendencias y orientaciones nuevas.

Dispone de colaboraciones escogidísimas. Las primeras firmas prestan su concurso á la obra patriótica y verdaderamente nacional que acomete con tan extraordinarios bríos *Alma Española*.

El colega ha montado magníficos talleres propios en la calle de Claudio Coello, 104, Madrid. Deseamosle la suerte y prosperidades que merece.

El ilustre novelista Sr. Galdós acaba de publicar la séptima edición de una de sus grandiosas producciones literarias «La batalla de Arapiles», perteneciente á la primera serie de «Episodios nacionales».

Como todas sus obras, mejor que todas si cabe es éste su último trabajo.

«El Censor» publicó en su edición del pasado domingo el retrato del señor D. Calixto Rodríguez, diputado á Cortes por Molina de Aragón (Guadalajara).

Agradecemos la visita á nuestros

poder constituir una nación y que tiene sólo la vida exterior oficial de un Imperio.

Y fundiendo sangre de Austrias y Borbones habéis llegado á ligar los dos términos que marcan nuestra triste, abominable decadencia. (*Muy bien en la minoría republicana*). No parece sino que hay algo en esto que preside á nuestro infausto destino, porque cuando era necesario vivificar y alentar los poderes del Estado en la corriente de las inspiraciones modernas, vosotros no habéis tenido más inspiración que el Vaticano ni habéis pensado en que pudiera salvaros de los graves conflictos que os deparaban seculares torpezas, más que beatíficas bendiciones, en las cuales sólo pueden fiar aquellos que creen que con rogativas se provoca la lluvia benéfica sobre los campos. (*Muy bien en la minoría republicana*.) Y como si eso no bastara habéis llegado, en vuestra torpeza, incalificable, á pesar de los requerimientos de aquel que representó en ese partido liberal el espíritu del tradicional partido progresista, á ligar vuestros destinos, los destinos de los que representan el poder real, con un caudillo carlista que jamás reinará en España, cualquiera que sea la condición que pueda deparar la ley de la naturaleza en la sucesión del Trono. (*Muy bien en la minoría republicana*.)

El Sr. PRESIDENTE: Proclamada la indiscutibilidad del Trono aquí, ruego al señor Salmerón que no siga por ese camino.

El Sr. SALMERON: Señor presidente: en uso de lo que entiendo un perfecto derecho, llegando á aquel límite que por conocerlo he de procurar no traspasarlo, he juzgado lo que he estimado conveniente juzgar, porque tengo para ello no solo el derecho, sino el indeclinable deber, dada mi representación en esta Cámara.

Siguiendo en este orden de consideraciones en que yo he

tenido el honor de anunciar la que estimo que ha de ser actitud de la mayor parte de los elementos liberales de España, la que estimo que habrá de ser una definición acabada y perfecta de posiciones que se tomen por todos aquellos que no quieran, todavía entrando ya en el siglo vigésimo, ver restaurada la funesta alianza del altar y el trono en representación de aquello que manchará nuestra Historia.

Por no haber sabido atenerse á las condiciones que le impusieron, de una parte el derecho, de otra lo sagrado de la imposición de la fuerza, yo habré de decir que no tenéis ni podéis tener los gobiernos de la restauración, prestigio ni poder para hacer que prevalezcan en el Estado de España representaciones que se han hecho absolutamente incompatibles con el espíritu de la Nación.

El Sr. PRESIDENTE: La ley constitucional es respetable.

El Sr. SALMERON: Señor presidente, todo eso es el proceso de la Historia, mientras el pueblo lo quiera y mientras la fuerza que en el pueblo se engendra lo respete; porqué, ¿dónde está la legitimidad del poder que existe sino en la insurrección de Sagunto?

(*Muy bien, muy bien en la minoría republicana.*) (*Interrupción presidencial ruidosa.*)

El Sr. SALMERON: Yo, señor presidente, no he de hacer aquello que yo no estimo digno de mi representación; pero todo lo compatible con ella lo habré de hacer en estricto cumplimiento de mis deberes, en perfecto ejercicio de mi derecho.

(*Vuelve el presidente á interrumpir.*)

El Sr. SALMERON: Podrá el señor presidente apelar á la mayoría para que trate de ahogar mi voz...

(*Escandalosa interrupción del presidente y de la mayoría.*)

colegas «Fraternidad Republicana» de Tarrasa y «El Puertorrealño» de Puerto Real y disponemos el cambio con tan ilustrados periódicos.

El domingo celebraron una junta los médicos titulares de este distrito con el fin de designar un compromisario para la elección de Junta Central, Patronato de Médicos municipales. Resultó elegido por unanimidad el Subdelegado Sr. D. José Zerón y García.

Desde las columnas de UNIÓN REPUBLICANA enviamos la enhorabuena al aplicado joven D. José Franco Rufete, por sus brillantes ejercicios en el bachillerato, augurándole un porvenir halagüeño en la ciencia del Derecho que proyecta cultivar.

Pueden estar satisfechos sus padres y los directores de la academia de Santo Tomás, Sres. Bañón y Benedic-

to en cuyo centro docente se educó.

Ha pedido la mano de la bella señorita Dolores Molera, nuestro correligionario el reputado médico de Callosa de Segura D. José M.^a Berenguer.

Deseamos á ambos realicen sus ilusiones.

Están para terminarse las obras de decorado del local que ha de ocupar el Círculo Republicano.

El día 8 se reunió la nueva Junta de Sanidad, presidida y convocada por el señor alcalde de esta ciudad con objeto de tomar posesión de los cargos.

Asistieron los señores D. Enrique Olmos, abogado; D. José M.^a Franco, D. José Ferrer y D. Manuel Ferrís, farmacéuticos; D. José Zerón; D. Justo Lafuente y D. José de Madaria, médicos, y D. Queremón Fabregat y

D. Fernando Giménez, veterinarios.

En cumplimiento de lo preceptuado en la última Ley de Sanidad, se procedió al nombramiento de la Junta permanente, siendo elegidos por unanimidad los señores D. José Ferrer, Vicepresidente; D. José Zerón, Secretario; D. José de Madaria y don Enrique Olmos, Vocales y D. José M.^a Franco, Tesorero.

Han dado comienzo los trabajos de construcción de la fábrica de electricidad en el «Molino de la Ciudad», propiedad del opulento minero don Pío Wandosell, que proyecta dotar á Orihuela de luz toda la noche é instalar servicio telefónico en Orihuela y pueblos vecinos.

Vencidas las dificultades, tendremos el gusto de aplaudir el martes y miércoles á María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que pondrán

en escena *Mariana y Malas herencias*.

No quedan localidades para el despacho. Era de esperar.

El ministro de agricultura ha concedido autorización á D. Luis Gómez Navarro para desviar el río Segura en el término de Ojós y producir un salto de agua con destino á usos industriales.

Este proyecto es uno de los que impugnó la suprimida Junta de Hacendados de esta ciudad y tiene importancia para nuestros regantes; porque el canal de desviación estará mucho más elevado que la acequia que riega el término de Ojós, á la cual ha de atravesar y puede recibir más dotación de la que hoy tiene.

¡Alerta! agricultores, vigilar esa concesión, que no perjudique vuestros derechos.

Imprenta de Luis Zeron.

SECCION DE ANUNCIOS

Barbería de Adolfo Alonso, calle del Río.

Boilería, de Antonio Galiana, de la calle del Príncipe de Vergara Vallet).

Cervezas y gaseosas. Gran fábrica de los Sres. Gil y Cánovas, San Agustín.

Corredor:—Se proporciona dinero á interés módico.—Manuel Pérez y Pérez, Río, 10.

Cañamos.—Corredor, Don Ricardo Bastía, S. Juan, 7.

Cereales.—Corredor, D. Pedro Román, S. Gregorio.

Cereales y demás semillas de don Francisco Franco, Molino, 5.

Carpintería.—La de Antonio Bragante, S. Juan.

Café de Levante de Manuel Esquivá.—Rico café y helados exquisitos.

Cordelería y apargatería, artículos de primera clase en estos dos ramos de la industria. Calle Príncipe de Vergara, D. José Sánchez Aparicio.

Confitería de Mariano Ros, Hostales, 23.—Ramilletes, pastas y dulces finos. Regalo á los consumidores.

Agencia de negocios de JOSÉ ESCUDERO ZAPATA.—Se compran fincas rústicas.—Dinero con hipoteca y pagará á interés módico.—Exportación de géneros del país.—Comisiones y representaciones.

Emulsión Madaria de aceite de hígado de bacalao al guayacol yodoformado. Eficacísimo tónico antiséptico en el tratamiento de todas las enfermedades exudativas del aparato respiratorio. Indicaciones tuberculosis, convalecencia, pulmonías, escrófulas, raquitismo, etc. Depósito: Farmacia de Franco, plaza de Cubaro y en las demás farmacias.

Enseñanza integral y progresiva. Métodos pedagógicos. Contabilidad por partida doble. D. José Santiago Gil, Feria 21.

Ferretería, quincalla, mercería y abaniquería de D. Vicente Bellido. Mayor 18.

Fonda catalana.—Servicios esmerados.—Hostales.

Guanos marca «El Oriol», la más recomendada por las excelentes cosechas que se obtienen con el uso de este producto. Fábrica de los Sres. Gil y Cánovas, calle de S. Agustín.

Cal hidráulica.—Gran depósito en la Posada del Sol, 1^o 5^o pesetas el quintal.

Gran Café Europeo, calle del Ángel y Río.

Hotel «España».—Gran establecimiento de hospedería de Joaquín Alonso, Hostales.

Profesora en partos.—La señora Doña Encarnación Peiró Casals tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Orihuela y partidos rurales.

Hizo sus estudios en la Facultad de Medicina de Valencia en donde obtuvo en brillante examen el correspondiente título académico que se halla registrado en la alcaldía de esta ciudad.

Ofrece su casa habitación en la calle de la Feria, frente á la Catedral, en el entresuelo de D. Antonio Soriano.

Posada y hospedería del Sol y tienda de bebidas.—Hostales.—

Peluquería.—Se sirve con esmero y economía en la de D. Ramón González, calle Vallet.

Pan.—Gran fábrica de pan de san Antonio. Se sirve á domicilio el esquisito que se elabora en dicho establecimiento. Se exporta á todos los pueblos de la comarca que lo soliciten Plaza de Monserrate.

Pintor de coches.—Antonio Galiano, Vallet.

VEGETAL AZGAR

PREPARADO CONTRA LA CALVICIE

Unico producto vegetal que hace brotar el cabello y lo vigoriza, evitando su caída, haciendo desaparecer la caspa y las afecciones del cuero cabelludo por su composición antiséptica.

Depósito para la venta en la PELUQUERÍA del SR, PEDROSA, Alfonso XIII.

Precio del frasco 4 pesetas

LA ALICANTINA

—HOSTALES 22—

En este acreditado establecimiento de ultramarinos se ha recibido un gran surtido de comestibles superiores, cual no otros, y propios para la presente temporada; y, los ofrecemos al público á precios muy económicos.

También hemos dado principio á la matanza de cerdos, por lo cual desde hoy encontrarán nuestros favorecedores, toda clase de embutidos del país, tan excelentes como los del anterior año, que tanto se acreditaron en esta casa.

No debe fiarse el público de los que regalan á los compradores; en el regalo está el engaño. Confronten las distintas clases de géneros y su peso y se convencerán.